

Comunicado Núm. 37/2022
Ciudad de México, a 8 de junio de 2022
15:00 horas

SE SUSPENDE LA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA POR OZONO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

La Coordinación Ejecutiva de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) con fundamento en los Programas para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en la ZMVM, publicados por los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, informa que se suspende la contingencia ambiental atmosférica por ozono y sus medidas a partir de las 15:00 horas de hoy. Lo anterior, debido a que se cumplió con los criterios establecidos en estos Programas para levantar la contingencia, que es tener concentraciones menores a 155 ppb y un pronóstico meteorológico y de calidad del aire favorable para el día de mañana .

Datos del Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire de la Ciudad de México, informa que en lo que va del día, prevaleció estabilidad atmosférica ligera a moderada, radiación solar intermitente y un campo de viento con velocidad ligera. Esta combinación de factores, junto con la nubosidad, dieron lugar a estancamiento ligero a moderado de ozono, cuyo valor más alto se presentó a las 14 horas con 114 ppb en la estación Tlalnepantla, en el noroeste de la ZMVM. Se prevé en las próximas horas incremento progresivo de la nubosidad con probabilidad de chubascos y lluvias moderadas a fuertes que podrán acompañarse de rachas fuertes de viento y actividad eléctrica.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis se mantiene atenta a la evolución de la calidad del aire y a las condiciones meteorológicas, recordando a la población la importancia de seguir las recomendaciones para la protección de la salud y la reducción de emisiones en esta temporada:

- Reducir el uso del automóvil.
- Facilitar y continuar el trabajo a distancia para reducir viajes y realizar compras y trámites en línea para reducir viajes.
- Evitar el uso de aromatizantes, aerosoles, pinturas, impermeabilizantes o productos que contengan solventes.
- Recargar gasolina después de las 18:00 horas y antes de las 10:00 horas; no cargar más combustible después de que se libere el seguro de la pistola de llenado.
- Revisar y reparar fugas en instalaciones de gas doméstico.
- Reducir el uso de combustibles en casa, acortando el tiempo de ducha a un máximo de cinco minutos y al cocinar, utilizar recipientes con tapa.

Invitamos a la población a mantenerse informada, consultando el Índice AIRE y SALUD en la página web: www.aire.cdmx.gob.mx y en la aplicación AIRE que se encuentra disponible para dispositivos iOS y Android.